



BOLETA DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE

CUATRIMESTRE	AÑO

CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA

1. Para quedar matriculado, el estudiante debe realizar su trámite de pago en las modalidades definidas por la Sede.
2. Un atraso en el pago de las cuotas de financiamiento implica que el estudiante no podrá realizar pruebas, exámenes o trámites de tipo administrativo y genera un recargo del 40% sobre saldos a pagar a la fecha.
3. Esta matrícula queda sujeta a cupo mínimo de alumnos en el horario escogido por el estudiante. En caso de no alcanzarse, se podrá variar el horario, hacer cambios a otras materias, aplicar la inversión en otros pagos de servicios o congelar la inversión para su uso en el cuatrimestre inmediato posterior.
4. Si se matricula una materia sin haber cumplido con el debido requisito, se hará el cambio de oficio por el prerrequisito correspondiente.
5. Los nuevos programas de carrera y de materia aprobados por CONESUP pasan a formar parte de la carrera para su mejoramiento y actualización.
6. Para efectos de devolución de dinero: si el estudiante se retira de la Sede en las primeras cuatro semanas del cuatrimestre, se procederá a rebajar lo correspondiente a matrícula y 25% del total de materias por gastos administrativos. Si el retiro se da posterior a la cuarta semana, no se hará devolución alguna. En ambos casos, se debe presentar carta de retiro a la Dirección Administrativa con copia para la Dirección Académica, explicando las razones del retiro.
7. Esta matrícula queda sujeta a la entrega de los siguientes documentos:
  - Original y 2 Fotocopias del Título de Bachiller en Educación Media
  - 2 Fotografías tamaño pasaporte
  - Original y 2 Fotocopias del Documento de Identidad (cédula de identidad, de residencia, de refugiado o pasaporte)
  - Original y 2 Fotocopias del Título de Bachillerato o Licenciatura (SI APLICA)
  - Certificación original de cursos aprobados (sellada y firmada) (SI APLICA)
  - Fotocopia del Programa de Curso, de cada una de las materias incluidas en la certificación de cursos aprobados (sellados y firmados en original) (SI APLICA)
  - Certificación Original del CONESUP para títulos de Educación Media de estudiantes extranjeros o aprobados en el extranjero) (SI APLICA)
8. Si algún documento queda pendiente, el estudiante se compromete a entregarlo a más tardar el quinto día hábil, a partir del inicio del cuatrimestre matriculado.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO
GRADO ACADÉMICO	CARRERA	ÉNFASIS

CÓDIGO MATERIA	NOMBRE DE LA MATERIA	DIA DE CLASE	HORARIO DE CLASE

HAGO CONSTAR QUE LOS DATOS BRINDADOS POR MI PERSONA SON VERDADEROS Y QUE HE LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE COMPROMISO, POR LO QUE MATRICULO Y FIRMO CONFORME.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

\_\_\_\_\_  
N° DE IDENTIFICACIÓN

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE REPRESENTANTE USJ Alajuela

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE USJ Alajuela

\_\_\_\_\_  
NÚMERO RECIBO DE PAGO